

PERSONAS FÍSICAS

1. Solicitud (Deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>), imprimir en una sola hoja y presentar en original y fotocopia.
2. Carta compromiso (deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
3. Acta de nacimiento (En original y copia para cotejo).
4. Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte vigente, credencial para votar, cédula profesional o cartilla militar) en original y copia para cotejo.
5. Constancia de Situación Fiscal que incluya Cédula de Identificación Fiscal.
6. Últimas 3 declaraciones de obligaciones fiscales realizadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (ya sean mensuales o bimestrales) y última declaración anual con acuse de recibido.
7. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales formato 32-D sentido positivo (actualizada).
8. Comprobante de domicilio fiscal (teléfono, agua o luz).
9. Copia del comprobante fiscal que emite (factura electrónica).
10. Declaración de consentimiento expreso de tratamiento de datos personales (deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
11. Dos fotografías tamaño infantil de frente.

PERSONAS MORALES

1. Solicitud (Deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>), imprimir en una sola hoja y presentar en original y copia.
2. Carta compromiso (Deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
3. Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones de la misma, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad (original y copia para cotejo).
4. Poder notarial del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad (original y copia para cotejo).
5. Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte vigente, credencial para votar INE, cédula profesional SEP o cartilla militar) (original y copia para cotejo).
6. Constancia de Situación Fiscal que incluya Cédula de Identificación Fiscal.
7. Últimas 3 declaraciones de obligaciones fiscales realizadas ante la secretaria de hacienda y crédito público y última declaración anual con acuse de recibido.
8. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales formato 32-D sentido positivo (vigente).
9. Copia del comprobante fiscal que emite (factura electrónica).
10. Comprobante de domicilio fiscal (teléfono, agua o luz).
11. Declaración de consentimiento expreso de tratamiento de datos personales (deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
12. Dos fotografías tamaño infantil de frente del representante legal de la empresa.

Renovación del Registro en el Padrón de Proveedores

PERSONAS FÍSICAS

1. Solicitud (Deberá obtenerla de la página oficial de CMAS <https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>, imprimir en una sola hoja y presentar en original y copia.
2. Identificación oficial vigente con fotografía, **solo en el caso de haber sido actualizada** (en original y copia para cotejo).
3. Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal actualizada.
4. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales formato 32-D sentido positivo (actualizada).
5. Declaración de consentimiento expreso de tratamiento de datos personales (Deberá obtenerla de la página oficial de CMAS <https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
6. Carta compromiso (deberá obtenerla de la página oficial de CMAS <https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
7. Dos fotografías tamaño infantil de frente.

PERSONAS MORALES

1. Solicitud (Deberá obtenerla de la página oficial de CMAS <https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>, imprimir en una sola hoja y presentar en original y copia.
2. Acta (s) de asambleas celebradas posterior a la fecha de su registro en 2020 (original y copia para cotejo).
3. Poder notarial del representante legal, **solo para el caso de haber cambiado de representante** (original y copia para cotejo).
4. Identificación oficial vigente con fotografía, **solo para el caso de haber sido actualizada** o de que haya cambiado de representante legal (original y copia para cotejo).
5. Cédula de identificación fiscal y Constancia de Situación Fiscal actualizada.
6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales formato 32-D sentido positivo (vigente).
7. Declaración de consentimiento expreso de tratamiento de datos personales (Deberá obtenerla de la página oficial de CMAS <https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
8. Carta compromiso (deberá obtenerla de la página oficial de CMAS <https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
9. Dos fotografías tamaño infantil de frente del representante legal de la empresa.

Debido a la contingencia de salud pública derivada del COVID-19, el trámite para renovar el registro o solicitar la inscripción en el Padrón de Proveedores 2020, se realizará de la siguiente manera:

- 1.- Los documentos debidamente requisitados deberán ser enviados en formato PDF al correo electrónico: contraloriainternacmasxalapa@gmail.com.
- 2.- La Contraloría Interna validará la información de los solicitantes, una vez hecho lo anterior, generará una cita a fin de que comparezca la persona física o representante legal.
- 3.- El día en que se acuda a la cita previamente acordada, deberá presentar los documentos originales o en copia certificada para cotejo y copia simple.
- 4.- En el supuesto de que una vez obtenida la renovación del registro o la inscripción al Padrón de Proveedores 2021, realice modificaciones a la documentación presentada, deberá notificarlo por escrito a la Contraloría Interna.

Para mayores informes acudir a las Oficinas de la Contraloría Interna de la CMAS, ubicada en Av. Miguel Alemán #109 Col. Federal CP. 91140, o puede comunicarse al teléfono número: 237-03-00, EXT. 117.